

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00494333- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Rodrigo Abel Sisterna, en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Educación, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> ADMITIR a Rodrigo Abel SISTERNA -Cuil: 20325043696-, en la carrera de Doctorado en Educación con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Accesibilidad y desigualdades de género e interseccionales en la formación docente en Educación Física de Córdoba".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Carina Bologna y la Dra. Paola Bonavitta como Directora y Co-Directora respectivamente del mencionado proyecto de tesis doctoral.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.